

Tu diario

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



UNHEVAL
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO

27 CARRERAS PROFESIONALES

16 FEBRERO MODALIDADES

02 MARZO SELECCIÓN GENERAL

PROCESO DE ADMISIÓN 2025 - II

INFORMES E INSCRIPCIONES:
LUNES A VIERNES (Mañana) 08:00 am - 01:00 pm
LUNES A VIERNES (Tardes) 03:00 pm - 05:30 pm

983348430 | 970003413 | 954734170 | 973003343

¡UNHEVAL. PARA LOS MEJORES!

MUJER DE 62 AÑOS LUCHA POR SU VIDA TRAS SER EMBESTIDA POR CAMIONETA



Pág.5

EXSERENO MURIÓ EN TÓPICO LUEGO QUE LE PUSIERON COMPLEJO B



Pág.5

PACHAS A PUNTO DE RECUPERAR 13,500 HA DE TERRITORIO, DE ANCASH

Pág.8

► Capturados por policías de Rondos en Lauricocha habrían asaltado S/60 mil a la tesorera de la comunidad de Shunqui. La información que tenían era de tres millones.

► El Departamento de Investigación Criminal Huánuco y fiscalía de Dos de Mayo investigan el caso; mientras la fiscalía de Lauricocha pidió prisión preventiva para los 6 que portaban cinco armas de fuego.



IBAN POR S/3 MILLONES

Pág.6

MINCETUR BORRÓ DE INVENTARIO 214 RECURSOS TURÍSTICOS DE HUÁNUCO Pág.2

Fibonacci
EDUCACIÓN SUPERIOR

MATRICÚLATE AHORA!

MATRÍCULAS ABIERTAS 2025

Único instituto con LICENCIAMIENTO RENOVADO POR MINEDU

HUANUCO | TINGO MARIA | UCAYALI

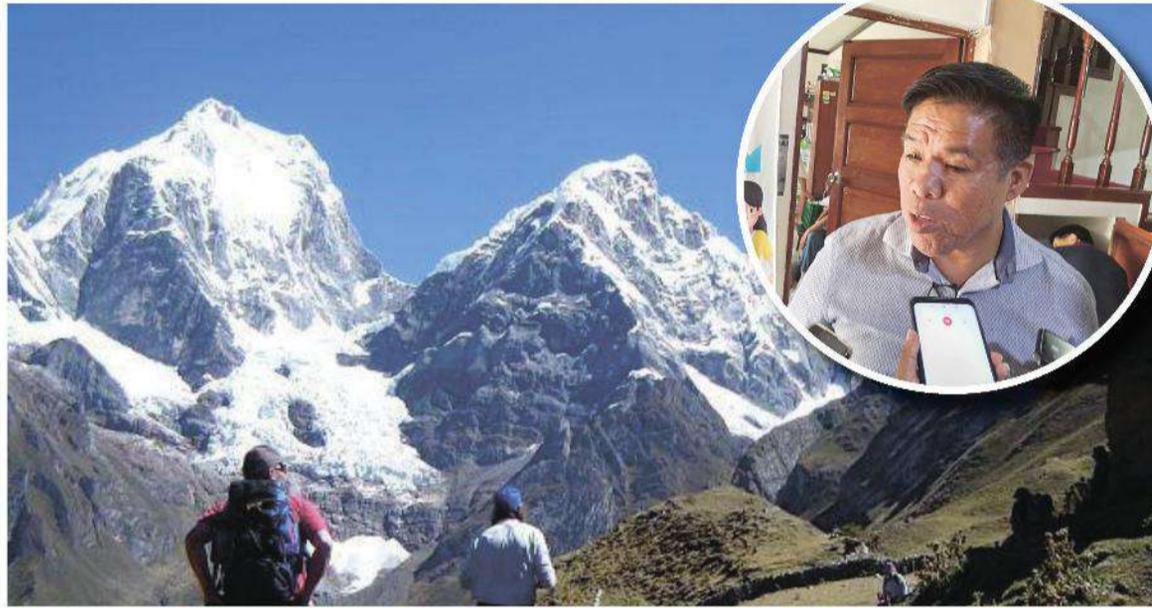
214 recursos turísticos de Huánuco eliminados del inventario turístico

Por falta de flujo turístico y no tener saneamiento físico legal se redujo de 360 a 146

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) ha eliminado de sus registros un total de 214 recursos turísticos del departamento de Huánuco por no haber cumplido con dos requisitos establecidos en la normatividad actual, informó Bequer Alejandro García Chávez, nuevo director regional de Comercio Exterior y Turismo de Huánuco.

Detalló que en el 2023, el Mincetur actualizó la metodología y normatividad legal referida al inventario turístico, con dos requisitos esenciales: contar con flujo turístico en los recursos reconocidos y que el recurso turístico tenga el saneamiento físico legal correspondiente.

En el caso del departamento de Huánuco, se contaba con 360 recursos turísticos inventariados y



registrados, pero al incumplirse estos dos requisitos, se redujeron a solo 146 recursos inventariados, lo que implica que en la práctica eliminaron de los registros del Mincetur un total de 214 recursos turísticos.

García Chávez explicó que la responsabilidad de la pérdida de esta califica-

ción radica en la falta de apoyo en el saneamiento físico legal del recurso turístico, que puede ser de propiedad pública o privada. Entre los principales recursos que incumplieron los requisitos se encuentran el centro arqueológico de Tantomayo, el Castillo de Chupán, la laguna de Lauricocha y la Cordille-

ra del Huayhuash, entre otros.

Consideró que la falta de actualización de los documentos y registros es la principal causa de esta determinación del Mincetur. Al no contar con el reconocimiento oficial como recurso turístico, no se puede efectuar inversión pública alguna para

la puesta en valor.

El funcionario explicó que, a partir de esta realidad, han fijado como meta mínima para el presente año trabajar intensamente en el cumplimiento de los dos requisitos, con el objetivo de que al culminar el año 2025 se pueda contar con un mínimo de 200 recursos turísticos debi-

damente reconocidos. Por ello, resulta importante que los gobiernos locales cumplan con el saneamiento físico legal de esos atractivos turísticos para que recuperen la categoría de recurso turístico.

Aclaró que en el 2009, cuando se promulgó la normatividad sobre recursos turísticos, no se tenía la exigencia del saneamiento físico legal. Sin embargo, desde el 2023 se insertó esta obligación, razón por la cual ahora debe cumplirse para que se pueda efectuar la inversión pública en un atractivo turístico.

García Chávez hizo un llamado a los gobiernos locales para que se comprometan en el saneamiento físico legal de los atractivos turísticos, y se pueda recuperar la categoría de recurso turístico. Detalló que en el caso de la Cordillera Huayhuash hay avances para su pronta recalificación, mientras que convocó a la Dirección Desconcentrada de Cultura para acudir al centro arqueológico de Tantomayo, dada la necesidad de intervención ante el deterioro evidente, por lo cual se requiere una atención urgente.

Por fin absolvieron consultas e integraron bases del proyecto vial Rancho - Panao



Después de 14 postergaciones del cronograma establecido en la licitación pública del asfaltado de la carretera Rancho - Panao, el comité de selección de Proviás Nacional publicó

el viernes en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SE@C.E) el cumplimiento de las fases de absolución de consultas y observaciones, así como de integración de

las bases. Posteriormente, fijó el otorgamiento de la buena pro para el lunes 3 de febrero próximo.

Al lanzar la convocatoria de la licitación el 17 de septiembre de 2024, se había determinado que el otorgamiento de la buena pro para el postor ganador sería el 28 de octubre de 2024. Sin embargo, desde el 10 de octubre de 2024 hasta el 16 de enero de 2025, postergaron las fases de absolución de consultas y observaciones y de integración de bases.

El viernes 17 se publicó el nuevo cronograma de la

licitación, en el cual se detalla que se absolvieron las 154 consultas y observaciones planteadas por los participantes registrados y se procedió a la integración de las bases. Se determinó que la inscripción de los participantes estará abierta hasta el martes 28 de enero de 2025, mientras que la presentación de las ofertas se efectuará el miércoles 29 de enero de 2025.

La fase de evaluación y calificación de las ofertas está programada desde el jueves 30 de enero hasta el lunes 3 de febrero de 2025. El mismo lunes 3 de febrero se procederá a la declaratoria del ganador de la licitación y su publicación en el SE@

CF. Al respecto, expertos en procesos de contrataciones consultados por Tu diario indicaron que lo más probable es que la fase de evaluación y calificación podría ampliarse algunos días, debido a la complejidad del proceso de licitación del asfaltado de una carretera, que requiere mayor tiempo para el comité de selección.

El valor referencial de la licitación es de 579'944,500.81 soles, con un límite inferior de 521'950,050.73 soles y un límite superior de 637'938,950.89 soles. El precio de las ofertas no puede exceder los límites del valor referencial de conformidad con el numeral 28.2 del artículo 28 de la Ley. Este límite

se implementó en atención a la consulta y/u observación N° 09 del participante Perla Negra Unlimited S.A.C.

La denominación oficial de este proceso es Licitación Pública N° 0007-2024-MTC/20, Primera Convocatoria: Contratación de la ejecución de la obra: Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera EMP. Ruta 18A (Puente Rancho) - Chaglla Rumichaca, Tramo I. El plazo de ejecución es de 540 días (18 meses o 1.5 años), con una extensión de la vía de 42.297 km, en dos carriles de 6.60 metros de ancho y una berma de 1.20 metros a cada lado, y un ancho de derecho de vía de 5 metros a cada lado.

En conferencia de prensa brindada en el Hospital Regional Hermilio Valdizán, detallaron las acciones realizadas desde el instante en que fue conducida a dicho nosocomio la menor (Sayumi de 13 años), quien fue arrastrada por la crecida de la Quebrada de Agorragra la noche del miércoles 15 de enero.

El director, Fernando Amblódegui García, explicó que a las 9 p.m. fue informado vía telefónica del accidente ocurrido y se trasladó al área de Trauma Shock del nosocomio. Allí, indicó al personal que dieran las facilidades tanto al gobernador regional como al director regional de Salud, quienes llegarían minutos más tarde, como así ocurrió.

Amblódegui García indicó que al ingresar a Trauma Shock pudo notar que la niña era conducida hacia la cama, presentando múltiples traumatismos en tórax y cráneo, con sospecha de neumonía aspirativa, y en un estado general muy crítico, lo cual llamó la atención por la evolución negativa del cuadro clínico.

Agregó que, en tales circunstancias, llegó el gobernador regional, Antonio Pulgar, quien ingresó al área de Trauma Shock, efectuando todas las coordinaciones políticas necesarias con el Gobierno

Menor arrastrada por huaico llegó en un estado muy crítico al hospital

Según director del hospital en la atención a la niña usaron toda la logística existente de equipamiento y servicios



Nacional para una posible transferencia a Lima. También indicó que Barrera Sullea, director regional de Salud y especialista en oftalmología, se sumó a la atención de la niña.

Dado el estado crítico de la menor, el equipo médico de varios especialistas decidió efectuar la intubación y la atención continuó hasta cerca de las 3:00 de la madrugada, cuando la

paciente sufrió dos paros respiratorios. A pesar de las reanimaciones practicadas, el estado crítico de la niña empeoró.

El director del hospital concluyó que en la atención

a la niña se utilizó toda la logística existente de equipamiento y servicios, así como de profesionales, sin escatimar esfuerzos en unidades de sangre, medicamentos e insumos. A pesar del estado crítico, mantuvieron la esperanza de su recuperación.

Por su parte, la médica Marina Fernández Tito, encargada de la jefatura de Emergencia, indicó que la niña llegó en un estado muy crítico, politraumatizada e hipotensa, requiriendo ventilación mecánica. Luego fue conducida al área de imágenes, donde le realizaron tomografías para verificar su estado, habiendo sufrido dos paros respiratorios.

Agregó que, lamentablemente, el estado de salud de la menor fue empeorando con el transcurrir de las horas. A las

3:20 de la madrugada se efectuó una junta médica con todos los especialistas, quienes concluyeron que la paciente tenía muerte cerebral irreversible.

Señaló que, en todo momento, la situación fue informada a la madre de la niña y a sus familiares. A las 11:00 de la mañana fue conducida al área de UVI, y también se informó a la Defensoría del Pueblo sobre la imposibilidad de ser transferida a la ciudad de Lima debido a su delicado estado de salud.

Respecto a la presencia del gobernador regional en el área de Trauma Shock, se indicó que era la persona encargada de conversar con el ministro de Salud, en caso de que se hubiera permitido una referencia a la ciudad de Lima vía un avión ambulancia. Sin embargo, las circunstancias del estado de salud de la niña no lo permitieron.

La enfermera Diza Berrios Esteban, jefa del Departamento de Enfermería, y la enfermera Marina Concha Jaime, encargada de la jefatura de Emergencia, señalaron que la presencia del gobernador en el área de Trauma Shock no fue un obstáculo, ya que en el área de UCI se permite la presencia de los padres o familiares de las personas internadas, por lo cual no debería confundirse a nadie.

Habían advertido acumulación de material y falta de señalización en quebrada Agorragra



El lamentable accidente ocurrido que terminó trágicamente con la vida

de Sayumi Leticia De la Cruz Malpartida (13), en la quebrada de Agorragra

(Llicua), no pasó inadvertido para el presidente de la Comisión de Fiscalización 2024 del Consejo Regional de Huánuco, Dante Tarazona Reyes. Dijo que el año pasado realizaron fiscalización de dos días en la obra de protección, donde advirtieron falta de señalización en las zonas de riesgo, así como acumulación de materiales.

También manifestó que durante la visita constataron los proble-

mas sociales generados con los pobladores de Llicua Alta, quienes impedían que el material se lleve al Depósito de Materiales Excedentes (DME), lo que derivó en la acumulación de decenas de miles de toneladas de tierra en un depósito provisional ubicado en la parte alta de la quebrada.

Asimismo, la preocupación de los pobladores se centraba en la polvareda por los fuertes vientos propios de las zonas altas de la ciudad de Huánuco, lo que generaba polución en toda Llicua. Además, temían las consecuencias funestas en caso de lluvias torrenciales, ya que el arrastre de miles

de toneladas de material podría afectar a los pobladores.

Tarazona Reyes indicó que esta situación también fue comprobada por el Órgano de Control Institucional y Contraloría General de la República en sendos informes publicados. En una reciente visita a la parte alta de la quebrada, se notó acumulación de material y agrietamiento de las banquetas en medio de un proceso constructivo.

Sostuvo que en la ejecución de la obra se evidencian problemas y dificultades, responsabilizando de ello a la empresa contratista y al Gobierno Regional de Huánuco por

la reformulación en varias oportunidades del expediente técnico de la obra, que considera solo geoceldas y no la forestación recomendada en la zona.

También criticó que, en una oportunidad, el subgerente de Obras del Gobierno Regional de Huánuco, José Medina Vargas, al presentarse en sesión del Consejo Regional, manifestó que los informes de control no son vinculantes. Lamentablemente, el trágico accidente ocurrido demostró que en la realidad sí existe vinculación entre las observaciones planteadas oportunamente y los resultados ocurridos posteriormente.

Una herramienta en la lucha contra la corrupción

En forma unánime fue aprobada recientemente una propuesta legislativa que busca fortalecer y expandir el control concurrente en la lucha contra la corrupción, y propone modificar la Ley 31358, para ampliar las funciones de control de la Contraloría y ejercer control desde el inicio de cada proyecto de inversión.

La corrupción es un problema persistente que afecta a sociedades de todo el mundo, socavando la confianza pública y desviando recursos que podrían ser utilizados para el bien común. En este contexto, el control concurrente se presenta como una herramienta esencial para combatir la corrupción y garantizar la transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

Esta medida implementada por la Contraloría General de la República, permite la supervisión y evaluación de proyectos de inversión pública en tiempo real. Este modelo de control no solo identifica y corrige problemas durante la ejecución de los proyectos, sino que también previene posibles pérdidas y malos manejos antes de que ocurran.

Un estudio realizado por la Contraloría reveló que esta forma de control ha contribuido a un ahorro significativo en los costos de las inversiones públicas. Además, ha mejorado la eficiencia en la ejecución de los proyectos, reduciendo el tiempo de ejecución y asegurando que los recursos públicos se utilicen de manera adecuada.

No solo ha demostrado ser efectiva en términos de ahorro y eficiencia, sino que también ha fortalecido la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. Al permitir la supervisión continua y la identificación temprana de irregularidades, el control concurrente ayuda a prevenir la corrupción y a garantizar que los proyectos de inversión pública se realicen de manera justa y equitativa.

El control concurrente, entonces, es una herramienta valiosa en la lucha contra la corrupción. Su reforzamiento no solo permitirá el ahorro de recursos y mejora de la eficiencia, sino que también fortalece la transparencia y la confianza pública en la gestión de los recursos públicos.



Por:
Álvaro
Villa
García
Gonzales*

El valor de los vínculos para cumplir metas

A propósito de este nuevo inicio de año, se habla mucho de pensar en los objetivos que nos trazamos, de proponernos metas y de evaluar y planificar. Siempre desde un punto de vista racional, las reflexiones de fin de año y comienzos del nuevo giran en torno a metas y proyectos. Sin embargo, estos son también momentos ideales para preguntarnos: ¿cómo hemos construido nuestros vínculos el año que terminó? ¿cómo nos gustaría que sean en el año que recién empieza?

Quizá la pregunta nos agarre por sorpresa y haga que nos preguntemos: ¿se puede evaluar la forma cómo hemos construido las relaciones con otras personas? La respuesta es sí. Y no me refiero a una prueba psicológica que lo haga por nosotros, sino a una reflexión muy personal. Hoy, en un mundo donde la tendencia es vivir apurados y siempre llenos de actividades, pareciera que nos olvidamos de lo más importante: las relaciones que formamos con quienes nos rodean.

Desde un punto de vista psicológico, también podemos ver la tendencia que existe de polarizar la expresión de afecto dentro de las relaciones. Por un lado, tenemos los mensajes que tienden a romantizar e idealizar las emociones. En las redes sociales abunda contenido que destaca la expresión de afecto como la cura para todo. Por otro lado, tenemos la falta de expresión emocional, relaciones que tienden a reprimir la vida afectiva y se convierten en una serie de cálculos y defensas.

El primer camino, que podríamos llamar sentimentalismo, nos lleva a una caricatura de lo que realmente es la expresión afectiva dentro de una relación. Pongámoslo en un ejemplo concreto. Si tienes una cena con amigos, ¿lo más importante es la efusividad con que los saludas? ¿Lo feliz y emocionado que sales en la foto de la reunión? ¿Quizá las lindas palabras que les dedicas en el mensaje que acompaña la foto en redes sociales? Claro que todos estos son componentes importantes, pero ¿qué significan esas expresiones sin un fondo que las acompañe? Quizá todos hemos tenido la experiencia de estar compartiendo con alguien y que esa persona, mentalmente, no esté realmente con nosotros. O que se centre tanto en sí misma que ya no le quede espacio para compartir.

Imaginemos que queremos hacer un regalo a alguien a quien tenemos en alta estima. El papel que envuelve el regalo puede ser bonito y estar bien decorado, pero tiene poca importancia si lo que envuelve no es especial. Y, al contrario, si hay un regalo muy bonito y pensado por dentro, la belleza del papel lo hace destacar aún más.

Si hacemos una analogía entre el regalo y el tipo de relación que venimos describiendo, el problema no es que nos tomemos el tiempo en elegir un papel de regalo que quede perfecto. Todo lo contrario: las palabras bonitas, las fotos de las reuniones, la efusividad en el saludo y cualquier forma de decorar la relación hace que el fondo destaque más. El problema está en pensar que con el papel de regalo basta o que, al menos, nos permite cumplir y disimular.

Las personas apreciamos y recordamos mucho más el fondo; es decir, el tiempo que nos tomamos para tener un detalle, construir tiempo de calidad juntos, etcétera. Los mejores momentos y recuerdos que construyen una relación tienen en común que se desarrollaron con las dos personas intencionalmente presentes. Claro que si nos dedicamos a construir ese fondo y elegimos un decorado que lo resalte, aún es mucho mejor.

Más importante que las fotos que tomamos, la comida que compartimos o los regalos que compramos son las relaciones que hemos cultivado. Las relaciones humanas no se basan solamente en las emociones que sentimos o mostramos. Tenemos que aprender a cultivar y compartir cada vez mejor nuestra vida afectiva. No es algo que surge espontáneamente o que dependa de las emociones, que son tan cambiantes. Desarrollar nuestra capacidad para entregarnos más, querer mejor y nutrir nuestras relaciones requiere de esfuerzo, voluntad e intención.

Estos primeros días del año nos otorgan una nueva oportunidad para cultivar buenas relaciones, siempre y cuando tengamos la intención de hacerlo. Si no, es muy probable que sigamos repitiendo los mismos patrones. Lo que no se evalúa con sinceridad y transparencia es muy difícil que pueda cambiar. Por ello es importante que reflexionemos sobre cuánto hemos crecido dentro de nuestras relaciones, cuánto nos hemos entregado al otro, cuánto nos hemos esforzado por comprender y ayudar o cuánto hemos dejado de hacerlo. Y, más importante aún, qué tan dispuestos estamos a que ese crecimiento sea mayor que el del año anterior.

*Profesor del programa de Psicología. Universidad de Piura

Exsereno de Huánuco murió a causa de una reacción alérgica

Caso de presunta negligencia es investigado por el área de homicidios y la Sexta Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco

El resultado de la necropsia de ley al que fue sometido el cuerpo sin vida de Víctor Millán Mori (52) reveló que la causa de muerte fue una anafilaxia, reacción alérgica grave el cual originó una insuficiencia respiratoria severa. Lo que provocó dicha reacción está en investigación, porque, el agraviado sufría de enfermedades asociadas y habría tenido antecedentes de Covid, úlceras, hipertensión arterial, gota, entre otras por las cuales habría estado suministrándose medicamentos.

Ante la disyuntiva de no conocer que provocó dicha reacción, el médico legista que realizó la diligencia habría dispuesto el envío de algunos órganos al laboratorio de criminalística de Lima para ser analizados, cuyos resultados deben conocerse en unos dos meses.

Entre tanto, personal del área de homicidios del Departamento de Investigación Criminal Huánuco en coordinación



con la Sexta Fiscalía Penal Corporativa realizan diligencias para conocer si la muerte de Millán Mori, llamado de cariño 'Patuco' es a causa de una presunta negligencia ocurrida al interior del tópic Medical Import.

Según el reporte policial, el exsereno de Huánuco acudió al tópic ubicado en la cuadra 5 del jirón Dámaso Beraún, esto luego de comprar su vitamina (complejo B) en la farmacia ubicada unas dos puertas más arriba. Al llegar al local habría sido atendida por una técnica

de farmacia que la habría suministrado la vitamina, acción que la hizo convulsionar y en cuestión de minutos perdió la vida.

El cadáver de "Patuco" fue encontrado en el pasillo del tópic en posición decúbito dorsal, con los brazos extendidos y sobre su mano derecha llevaba la vía intravenosa. Vestía un polo rojo, pantalón jean azul y zapatillas negras.

Un familiar dijo a Tu diario que las señoritas que atendían en el tópic no supieron cómo ayudar a su tío que tras recibir el medicamento (vitamina)

empezó a convulsionar. "Ocurrió a las 5:00 de la tarde, pero nos informaron recién a las 7:00 de la noche", relató.

Enterados del caso, familiares y amigos llegaron hasta la puerta del tópic buscando respuestas de lo que había pasado, por lo que fue necesario la intervención de un contingente de policías de la Unidad de Servicios Especiales (USE) de la Región Policial Huánuco para brindar seguridad al local, mientras que peritos de criminalística realizaban la inspección técnica policial.

Sepultan restos de escolar que murió tras ser arrastrada por huaico

En medio de dolor y lágrimas, el fin de semana en el cementerio privado Jardines de la Esperanza, ubicado en Amarilis, fueron sepultados los restos de Sayumi Leticia De la Cruz Malpartida (13), quien murió en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del hospital Hermilio Valdizán a donde fue trasladada tras ser arrastrada por el huaico que cayó por la quebrada Agorra, en Llicua.

Una multitud, entre las que estaban sus compañeros de aula acompañó el féretro de la alumna de la Institución Educativa Hermilio Valdizán, cuya muerte ha causado indignación y rechazo de la ciudadanía por las circunstancias del hecho. Sus padres entre lágrimas recordaron a su hija como niña buena, amante de los animales

y que le gustaba el vóley.

La noche del 15 de enero una torrencial lluvia que cayó en Huánuco provocó la activación de varias quebradas, entre ellos de Agorra. Sin imaginar el triste final, Sayumi, que habría estado practicando vóley con sus amigas habría decidido bajar el muro para recoger una pelota y en ese momento fue sorprendida por el huaico que la arrastró ante la mirada atónita de sus acompañantes que empezaron a gritar.

Luego de varios minutos de búsqueda realizado por los mismos vecinos, la menor fue encontrada inconsciente a orillas del río Huallaga y a bordo de un patrullero trasladada al hospital regional, donde tras recibir los primeros auxilios la diagnosticaron con muerte cerebral.



Encarcelan a sentenciado



El juez José Solís Canchari del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria de Pillco Marca dispuso el traslado al penal de Potracancha de Oscar

Henry Lobatón Guevara (33), quien el 15 de enero del 2020 fue sentenciado a seis años y nueve meses de cárcel tras ser hallado culpable del delito

de banda criminal en agravio del Estado. La condena fue confirmada en segunda instancia por la Sala Penal de Apelaciones Huánuco, el 16 de junio del 2023 y desde esa fecha Lobatón estaba con orden de captura.

Luego de más de un año de permanecer en la clandestinidad, la policía logró su captura el 11 de enero, por lo que su sentencia deberá cumplir el 10 de octubre del 2031.

Buscan a desaparecida

Reynla Cabia Manuel (34) enfermera de la casa hogar Protegido Señor de Burgos, donde alberga a pacientes psiquiátricos denunció en el Área de Trata de Personas y Personas Desaparecidas Huánuco la desaparición de la paciente Hilda Elvira (26). Al narrar los hechos, dijo que cuando estaba jugando vóley en un descuido la joven salió y subió a un trimóvil rojo para dirigirse con rumbo desconocido.

Cualquier información del paradero de Hilda puede hacerlo llamando al

celular número 929220170 o al 114 o también acercarse a la comisaría más cercana.



Detenidos habrían asaltado 60 mil soles a la comunidad de Shunqui

Presunta banda tenía planeado robar tres millones de soles. Fiscalía pide prisión preventiva para seis personas



Las seis personas que fueron detenidas en la jurisdicción del distrito de Rondos en la provincia de Lauricocha, horas antes habrían participado en un asalto en agravio de la comunidad campesina de Shunqui, en la provincia de Dos de Mayo, de don-

de luego de reducir a la tesorera habrían logrado apoderarse de 60 mil soles. El caso es investigado por el área de robos del Departamento de Investigación Criminal Huánuco y el fiscal César García Tiellacuri, quienes realizan diligencias para el esclarecimiento de los

hechos, esto luego que el representante del Ministerio Público presentó al juzgado de Dos de Mayo el requerimiento de detención preliminar por 7 días contra José Luis Yauri Pinedo, Daniel Castro Sierra, Starky Luis Loyo Parra, Moisés Albino Prudencio, Segundo Félix Soriano

Suárez y Marino Reyes Villanera.

Según diligencias preliminares, los presuntos asaltantes llegaron a la comunidad campesina de Shunqui, donde luego de amenazar con las armas de fuego que portaban lograron apoderarse del dinero que Yudith Erika Velásquez Tiburcio y Manuela Flores Usuriaga tenían en su poder en su calidad de tesorera.

Sobre el ilícito penal perpetrado a plena luz del día existe una denuncia y sobre esta base, los investigadores realizan pesquisas para conocer cómo es que los sospechosos supieron del dinero y quien los guió hasta el distrito de Shunqui para apoderarse de la plata que la comunidad recibió como indemnización. El mon-

to que iban apoderarse los presuntos asaltantes, era de tres millones, pero algo pasó y sólo había 60 mil soles.

Tras la detención que ocurrió en el distrito de Rondos, el fiscal a cargo del caso tramitó al juzgado de turno de Dos de Mayo la detención preliminar de las 6 personas, entre las que está un venezolano y colombiano.

PRISIÓN. Debido que la policía encontró en poder de los sospechosos 5 armas de fuego, entre ellos una pistola Pietro Beretta, celulares, dinero en efectivo, una laptop, tarjetas de crédito y otros, el fiscal Augusto Gayoso Ramos de la Primera Fiscalía Penal Corporativa de Lauricocha presentó al juzgado de turno el requerimiento de prisión preventiva para los dete-

nidos por Tenencia Ilegal de Armas (TIA).

De los seis detenidos, cinco habrían decidido guardar silencio y el único que habría declarado sería José Yauri Pinedo, conductor del automóvil rojo con lunas polarizadas de placa CKX-610, quien dijo que desconocía del asalto, porque solo conducía.

La audiencia de prisión preventiva está programada para hoy a las 11:00 de la mañana y estará a cargo del juez Nicolás Miller Trujillo.

Tu diario ALGO +

Fuentes policiales indicaron que Marino Reyes sería el cabecilla de la presunta banda que habría tenido en la mira perpetrar asaltos, entre ellos a una entidad financiera.

Sexagenaria embestida por camioneta esta grave



Elita Laveriano Calderón (62) fue operada de emergencia en el Hospital Regional Hermilio Valdizán a donde fue trasladada a bordo de una ambulancia del SAMU tras ser atropellada por una camioneta. Luego de la intervención quirúrgica, la sexagenaria fue internada en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), esto debido a la hemorragia interna que presentaba por las graves lesiones a causa del violento impacto.

El accidente de tránsito fue protagonizado por Juan Carlos Tarazona Espinoza (49), quien conducía su camioneta negra Haval, de placa W4I-109 y al llegar a la cuadra cinco del jirón Independencia perdió el control del volante impactando contra la transeúnte que según sus familiares caminaba con dirección a la casa de su suegra.

“Mi tía estaba caminando por la vereda cuando un irresponsable la arrolló dejándola gravemente herida. En este

momento acaba de salir de la sala de operaciones, donde la tuvieron que extirpar parte de sus intestinos para evitar una infección, su estado es sumamente grave”, dijo una de sus sobrinas.

Aprovechó la comunicación con Tu diario para pedir a la policía y fiscalía imparcialidad en la investigación, asegurando que no es justo que una persona que tenga problemas con el corazón esté al volante convirtiéndose en un peligro.

Pese que algunos comentaban que el conductor habría estado bajo los efectos del alcohol, la prueba cualitativa dio negativa y a través de su abogado, Tarazona Espinoza, presentó documentos como evidencias de su estado de salud. Según su récord de conducir, Juan Carlos cuyalicencias M22509418 registra tres faltas graves y muy graves, por lo que debería estar inhabilitado.

Sepultan restos de profesora tras ser rescatados del río Marañón

Ayer en la tarde, en el cementerio general de La Unión, fueron sepultados los restos de la profesora Gleny Milkar Gabriel Cardich, quien estaba desaparecida tras sufrir un accidente de tránsito con un vehículo de transporte público. El adiós a la maestra del nivel inicial de la Institución Educativa Virgen del Carmen de Ripán fue multitudinario.

El fin de semana, en el río Marañón, altura del sector conocido como Inca Wasi, jurisdicción del distrito de Chuquis en la provincia de Dos de Mayo, policías de la Unidad de Rescate de Huánuco ubicaron



el cuerpo de Gabriel Cardich, esto luego de nueve días del accidente de tránsito ocurrido en la zona de Estaca Machay, en Chuquis.

El automóvil blanco, marca Toyota, modelo Yaris de placa UIH-119 de la empresa Alejo conducido por Stalin Tueto Antonio que viajaba de Huánuco a Dos de Mayo cayó al río Marañón por la excesiva velocidad que habría estado circulando. El mismo día

del accidente, cerca del puente de Quipas, policías y moradores recuperaron el cadáver de Joseph Solís Chagua (20), estudiante de ingeniería ambiental de la Unheval que viajaba a La Unión para asistir al cumpleaños de su mamá.

Ayer, el equipo de rescate continuó con las labores de búsqueda de los restos de Stalin Solís, pero sin resultado hasta el cierre del informe.

No gastaron todo el presupuesto para mejora de colegios en Leoncio Prado

Según consejera regional, por problemas administrativos en el sector



En el Año Presupuestal 2024 del Gobierno Regional de Huánuco, no se ejecutó el presupuesto excepcional asignado para el mantenimiento de 10 instituciones educativas de Leoncio Prado debido a problemas administrativos en el sector, informó Milagros Beraún Leandro,

consejera regional por esa provincia y presidenta electa Comisión de Desarrollo Social 2025 del Consejo Regional.

Beraún Leandro manifestó que resulta indignante que, a pesar de las necesidades existentes en el sector Educación, se haya dejado de gastar los recursos económicos destinados al mantenimiento de las instituciones educativas de esa provincia, a pesar de que el Gobierno Regional había efectuado los anuncios con la debida antelación.

Anunció que en los próximos días convocará a los principales funcionarios de la Dirección Regional de Educación y de la Ugel Leoncio Prado para que expliquen. Dijo que hay malestar en los padres de familia que,

ya que desde octubre de 2024, habían informado al consejero Roy Tolentino, integrante de la Comisión de Desarrollo Social, sin obtener respuesta efectiva.

Por su parte, el consejero regional por la provincia de Huacaybamba, Rafael Céspedes Gamarra, señaló que el Gobierno Regional de Huánuco transfirió recursos económicos para el mantenimiento de 10 instituciones educativas en cada provincia. Sin embargo, en su provincia, la directora de una institución educativa expresó su malestar por la construcción del cerco perimétrico, que no satisface las necesidades existentes, y afirmó que el empresario a cargo de la obra la presionó para dar

su conformidad.

Asimismo, Céspedes Gamarra señaló que los plazos entre la transferencia de los recursos y la ejecución del mantenimiento fueron muy cortos. Por esta razón, en la provincia de Leoncio Prado optaron por no ejecutar el mantenimiento para evitar las dificultades que se presentaron en otras provincias como Huacaybamba, donde una sola empresa fue la encargada de elaborar la ficha técnica y ejecutar el mantenimiento.

Céspedes Gamarra realizó un llamado de atención a la ineficiencia mostrada por las Ugel en la ejecución de este presupuesto. Indicó que el mantenimiento correspondiente recién comenzó a realizarse en diciembre, coincidiendo con el inicio del periodo de lluvias, y que la empresa contratista tuvo que subcontratar a otros para cumplir con sus obligaciones.

Otra vez dejan sin comisión a consejera regional por la provincia de Huánuco



Ordinaria del Consejo Regional - Enero

El viernes 17, en la sesión ordinaria del Consejo Regional de Huánuco, se procedió a la elección de las seis comisiones ordinarias para 2025, sin respetar el principio de especialización, formación y representatividad, como debería corresponder, expresó el profesor Dante Tarazona Reyes, consejero regional por Marañón.

En la elección, prevaleció el principio de empatía entre consejeros y hasta de consigna de la mayoría oficialista.

Un detalle que se reitera una vez más es la falta de cambios durante el transcurso de 2024 al Reglamento Interno del Consejo Regional, integrado por 20 consejeros. Esto incluye la cantidad de comisiones

ordinarias, que no abarcan todo el accionar de sus funciones, y la cantidad máxima de tres consejeros que deben integrar las seis comisiones ordinarias. Como consecuencia, una consejera regional no integra ninguna comisión ordinaria, lo que implica un despropósito total.

Se trata de Kandy Vargas Aguirre, consejera regional por la provincia de Huánuco, quien por segundo año se queda sin integrar ninguna comisión, lo que implica una conculcación de sus derechos, que pareciera nadie notó en el Consejo Regional.

Las comisiones quedaron integradas así: de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Terri-

torial y Asuntos Legales: Idith Jacobo Sharihua (Puerto Inca), Amadeo Reymundez Sánchez (Dos de Mayo) y Olchese Tarazona Gonzales (Huánuco).

De Desarrollo Social: Milagros Beraún Leandro (Leoncio Prado), Esther Lucas Espinoza (Ambo) y Olinda Tachucho de Dávila (Lauricocha). De Desarrollo Económico: Carlos Atencia Esteban (Ambo), Rafael Céspedes Gamarra (Huacaybamba) y Limberth Isidro Silvestre (Yarowilca).

De Recursos Naturales, Gestión del Medio Ambiente y Defensa Civil: Lliel Escobal Ayala (Pachitea), Rocío Isla Esteban (Yarowilca) y Elizabeth Justiniano Rivera (Huánuco). De Infraestructura: Roy Tolentino Fabián (Pachitea), Nicolás Inga Esteban (Huamalíes) y Manuel Rosales García (Leoncio Prado). De Comunidades Campesinas y Nativas: Vidal Adrián Facundo (Dos de Mayo), Lester López Espiritu (Puerto Inca) y Dante Tarazona Reyes (Marañón).

Avance al 53%
PISTAS VEREDAS
Con una inversión de **S/8.806.233.41** Mejora obras en ejecución
ALCALDE GESTIÓN 2025
Pillico Marca
Diana Plejo

Pachas a punto de recuperar 13,500 hectáreas de territorio

Sin apoyo del Gorehco ni de municipalidades, sigue proceso judicial desde el 2015

Un total de 13,500 hectáreas de terrenos, actualmente usurpados por la comunidad campesina Corazón Jesús de Ututupampa (Huallanca Ancash), serán devueltos judicialmente en las próximas semanas a la comunidad campesina San Lorenzo de Pachas, distrito de Pachas en la provincia Dos de Mayo. Así lo aseguró el abogado Radiolfo Ramírez Acosta, asesor legal de la comunidad campesina.

Al detallar los avances del proceso, indicó que el Ministerio de Agricultura declaró nula la adjudicación efectuada en favor de la comunidad campesina Corazón Jesús de Ututupampa, y agotada la vía administrativa, la comunidad San Lorenzo de Pachas ha recurrido a la vía judicial para que proceda la cancelación del asiento registral.

Ramírez Acosta detalló que este proceso judicial está próximo a culminarse en el Juzgado Mixto de Chiquián, departamento de Ancash. Faltan solo detalles para

dictar la sentencia del proceso que inició en el 2015, lo que ratificará la propiedad de los terrenos en favor de la comunidad campesina San Lorenzo de Pachas y en favor del departamento de Huánuco, tanto en términos comunales como territoriales.

Asimismo, indicó que, con la finalidad de retrasar el proceso judicial, terceras personas han pretendido incorporarse al proceso, a pesar de no tener legitimidad legal. Tal es el caso de la familia Cadillo Arce, compuesta por 7 personas, cuya pretensión no fue aceptada en primera instancia, pero que apelaron a una segunda instancia que aproximadamente en una semana debería emitir su sentencia. De confirmarse la exclusión de estas personas del proceso judicial, las posibilidades legales de ganar esta batalla judicial serán del 100% en favor de San Lorenzo de Pachas.

Ramírez Acosta indicó que actualmente la Minera Antamina efectúa pagos a la comunidad



campesina Corazón Jesús de Ututupampa por el derecho de servidumbre al atravesar por ese territorio parte del mineroducto que usa la empresa para transportar el mineral que extrae.

Afirmó tajantemente que tanto en el proceso administrativo seguido ante el Ministerio de Agricultura como en el proceso judicial seguido ante el Poder Judicial de Ancash, la comunidad campesina San Lorenzo de Pachas ha estado sola,

sin el apoyo del Gobierno Regional de Huánuco (Gorehco), la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo ni la Municipalidad Distrital de Pachas.

Manifestó que en la realidad hay 33 procesos judiciales en curso en la defensa del territorio de la comunidad, entre los cuales el proceso de reivindicación de las 13,500 hectáreas es uno de los más importantes. Debería tenerse sentencia de primera instancia en marzo y en cuatro meses se contaría

con la sentencia de segunda instancia, culminando así todo el proceso judicial antes de fin de año.

El letrado señaló que de estas 13,500 hectáreas de terrenos, 10 mil hectáreas tienen denuncias mineras por parte de empresas como la Minera Antamina, lo que implica que más adelante efectuarán trabajos de explotación minera en terrenos que pertenecen a la comunidad campesina San Lorenzo de Pachas. Por ende, el gran beneficiado

será el departamento de Huánuco, que podrá acceder a canon y regalías mineras.

Ante ello, hizo un llamado al Gobierno Regional de Huánuco para que haga acto de presencia con servicios a toda la población que vive en esa zona, dotándola de carreteras, puestos de salud, instituciones educativas, electricidad, agua potable, alcantarillado, telefonía, internet, inversiones en canales de riego, entre otros.

Por su parte, el presidente de la comunidad campesina San Lorenzo de Pachas efectuó un llamado a las autoridades de Huánuco para que los apoyen en este proceso judicial, que lamentablemente solo afrontan como comunidad campesina con los recursos provenientes de la entrega de CR20 por el uso de depósitos de materiales excedentes en su comunidad, por los cuales les entregaron un total de 3.8 millones de soles.

Tu diario ALGO +
Pachas es otro de los distritos limítrofes con San Marcos en Ancash, donde se encuentra la zona de explotación de la Minera Antamina.

“Gobernador regional responsable de marginación presupuestal a Marañón”



La aprobación del Presupuesto Inicial de Apertura 2025 del Gobierno Regional de Huánuco y el listado

de obras priorizadas para su ejecución, así como los expedientes técnicos priorizados para su elaboración

en el presente año, son una clara demostración de la marginación del actual gobernador regional, Antonio Pulgar, a la provincia de Marañón, expresó el consejero regional Dante Tarazona Reyes.

Dijo que solo programó 3 millones de soles de inversión para culminar pequeñas obras, en comparación con los más de 250 millones destinados a la provincia de Huánuco.

Detalló que no existe un solo proyecto

emblemático para este año, y que los proyectos programados en años anteriores, como de agua para riego en 12 pueblos, construcción del centro de salud en San Buenaventura y el proyecto de irrigación del Ojo de Agua de Piso, priorizado en el PPR 2025, tampoco se han considerado.

Señaló que las necesidades de Marañón son mayores en educación, donde la infraestructura educativa se cae a pedazos y no se cuenta

con instituto superior tecnológico para mejores oportunidades en favor de la juventud. En salud, no existe un solo establecimiento de salud aceptable en infraestructura, equipamiento y personal.

En el sector transportes, la principal carretera 12N, denominada la "Carretera de la Muerte", está en pésimo estado y ocurren constantes accidentes con decenas de fallecidos anualmente. Además, no hay carreteras en buen estado de acceso en los distritos, pese a que hay lugares donde producen uno

de los mejores cafés del Perú.

Además, han dejado de lado la zona limítrofe de Huánuco con San Martín, donde el centro poblado de Paraíso no cuenta con apoyo para construcción y mantenimiento de caminos vecinales, instituciones educativas y cambio de nivel del puesto de salud.

Tarazona recordó que, en el periodo 2003-2006, Antonio Pulgar, fue electo como consejero regional por la provincia de Marañón, sin haber efectuado gestión alguna en favor de la provincia.

Contraloría alertó 1340 situaciones adversas de agosto a diciembre

Recomendó medidas para que actividades de gestión pública se ejecuten correctamente



En el periodo de agosto a diciembre del 2024, la Contraloría General emitió en Huánuco, como resultado de los servicios de control simultáneo, un total de 1344 alertas por diversas situaciones adversas identificadas en actividades de gestión pública de entidades del gobierno nacional, regional y gobiernos locales.

La finalidad de esta notificación es que los gestores adopten medidas correctivas para que

sus acciones se ejecuten correctamente y cumplan la finalidad pública a favor de la ciudadanía.

Las más de 1340 situaciones adversas se hicieron llegar a las entidades públicas por medio de 621 informes de control simultáneo. Los principales sectores con mayor número de observaciones o riesgos identificados son Saneamiento (173), Transportes (168), Educación (155), Ambiente (153), Salud (102) y Comunicaciones (15).

A nivel del Gobierno

Regional de Huánuco se registraron 283 situaciones adversas de las cuales han sido corregidas o están en proceso 70, mientras que 65 no han sido atendidas y 148 están sin acciones. Asimismo, a nivel de gobierno nacional en la región se emitieron 131 alertas, de las cuales 71 han sido corregidas o están en proceso, mientras que 31 no han sido subsanadas, otras 28 se muestran sin acciones y una fue desestimada.

Por último, a nivel de gobiernos locales noti-

ficaron 930 riesgos, de los cuales 197 han sido corregidos o están en proceso, 324 no han sido atendidos, 391 sin acciones y 18 fueron desestimados.

La Contraloría General en Huánuco también emitió entre agosto a diciembre, mediante la modalidad del control posterior, un total de 172 informes. De ese total, a través de auditorías de cumplimiento y servicios de control específico identificaron presuntas responsabilidades administrativas, civiles y/o penales en 193 funcionarios y/o servidores públicos por irregularidades o inconducta funcional cometida en el ejercicio de sus labores como titulares, directivos, profesionales y técnicos.

En este tipo de control, como producto de 39 informes de auditoría de cumplimiento y de servicios de control específico, se identificó un perjuicio económico de S/ 10.4 millones.

Once colegios de Pachitea recibieron mantenimiento

Con el programa "Mi Cole Seguro" en la provincia de Pachitea, fueron intervenidos 11 instituciones para el mantenimiento y mejora de su infraestructura.

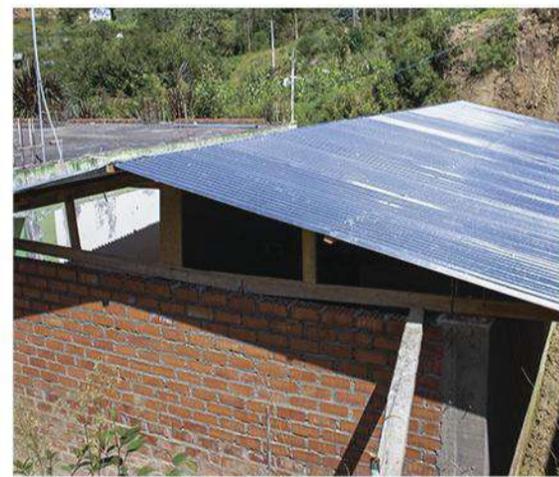
Entre las instituciones educativas beneficiadas se encuentran: Montehuasi, N.º 272 Huamán, N.º 32579 Huamán, Pampahuasi, Santa Rita Alta, Tomayrica, San Juan, San Salvador, Diego Duran de Montevideo, Andahuaylas y N.º 33444 Pueblo Libre.

El proyecto, ejecutado por la Ugel Pachitea, contó con una inversión total de S/ 60,900.00, logrando un cumplimiento del 100% en el mantenimiento planificado. Los trabajos comenzaron

el 24 de septiembre de 2024 y finalizaron el 4 de noviembre de 2024.

Entre los trabajos realizados incluyeron el cambio de piso machimbrado, techado con calamina, tarrajeo, baseado de piso, colocación de ventanas, entre otros.

El director de la Ugel Pachitea, Jesús Pascual Barrueta Tarazona, compartió su entusiasmo por el impacto positivo del proyecto. "Estamos comprometidos con garantizar una educación de calidad para nuestros niños y jóvenes, este programa es un ejemplo de que, con una buena gestión, podemos transformar la realidad educativa de nuestra provincia", destacó.



Mejoran infraestructura de 10 planteles en la jurisdicción de la Ugel Huánuco

La Ugel Huánuco ejecutó al 100% el presupuesto asignado a través del programa "Mi Cole Seguro" implementado por el Gobierno Regional. Este programa, destinado a fortalecer la infraestructura educativa en la jurisdicción, ha beneficiado a diez instituciones educativas con una inversión de 100 mil soles, lo que ha permitido



la realización de diversas mejoras.

El presupuesto asig-

nado para la provincia de Huánuco se distribuyó de manera equitativa en-

tre las 10 instituciones educativas, para las necesidades particulares de cada escuela. Los trabajos de implementación finalizaron el 13 de diciembre de 2024, beneficiando a más de 6,870 estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria, quienes contarán con mejores condiciones para su desarrollo educativo a

partir del inicio del ciclo escolar 2025.

El director de la Ugel Huánuco, Francisco Pérez Naupay, agradeció al gobernador regional por su compromiso con la educación y destacó que estas inversiones no solo contribuyen a la mejora de las infraestructuras, sino que también aseguran un entorno seguro y adecuado para el desarrollo integral de los estudiantes.

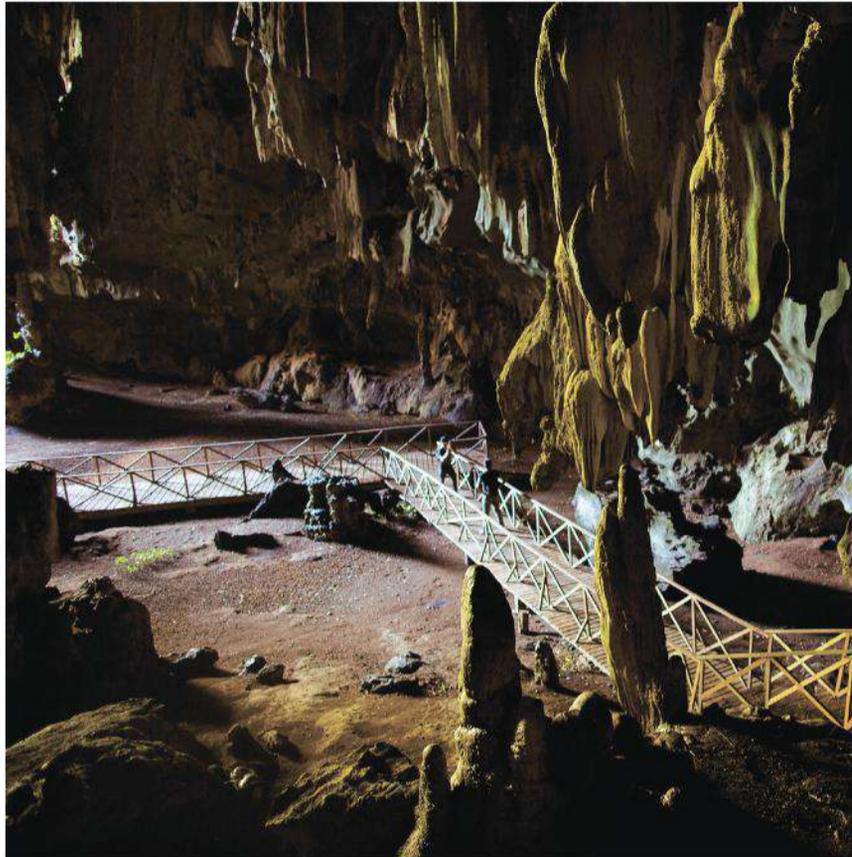
Las instituciones educativas intervenidas, son: I.E. 32858 de Vista Alegre,

I.E. El Amauta - José Carlos Mariátegui, I.E. Javier Pulgar Vidal, I.E. 32942 de Pilloco Mozo, I.E. César Vallejo de Paucarbamba, I.E. Inicial 073 de La Esperanza, I.E. 32046 Daniel Alocmía Robles, I.E. Juana Moreno, I.E. Pedro Sánchez Gavidia, y la I.E. 32961 Aparicio Pomares Hilario.

Las mejoras en cada institución beneficiada han respondido a sus necesidades más urgentes, para optimizar los espacios educativos. ┘

Parque Nacional Tingo María otra vez nominado

Entre cinco destinos peruanos, al Green Destinations Top 100 People's Choice Award 2025



Los cinco destinos peruanos que fueron seleccionados el año pasado en el concurso Top 100 Green Destinations 2024 han sido nominados nuevamente, esta vez para el prestigioso Green Destinations Top 100 People's Choice Award 2025. Este reconocimiento internacional, otorgado por la

votación del público, destaca la historia de sostenibilidad más significativa a nivel mundial durante la reconocida feria de viajes ITB Berlín.

Los destinos en competencia son: Los Órganos (Piura), Islas Cavinzas e Islotes Palomino (Callao), Parque Nacional Tingo María (Huánuco), Kuélap y Gocta (Ama-

zonas), y Reserva Nacional Allpahuayo Mishana (Iloreto).

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) hace un llamado a todos los peruanos a apoyar a estos destinos en su camino hacia el reconocimiento internacional. Las votaciones están abiertas hasta el 24 de enero de 2025, y los inte-

resados pueden emitir su voto ingresando al enlace: <https://bit.ly/4hgDA8P>.

Desde su creación en 2014, el concurso "Top 100 Stories" de Green Destinations ha promovido la difusión de destinos y negocios que son ejemplos de turismo sostenible. Este año, además de las historias seleccionadas por un jurado especializado en seis categorías, el Premio del Público permite a los ciudadanos respaldar su destino favorito y compartir las buenas prácticas del concurso Top 100 de Green Destinations 2024.

El concurso "Green Destinations Top 100 Stories" se lleva a cabo anualmente, y es una plataforma crucial para los destinos que buscan destacar sus esfuerzos en turismo sostenible.

Los participantes seleccionados recibirán una valiosa exposición y promoción global a través de los canales de marketing de Green Destinations, así como en la Ceremonia que se llevará a cabo el marco de la prestigiosa feria ITB Berlín 2025.

Cultura dispone proteger sitio arqueológico en Chacabamba

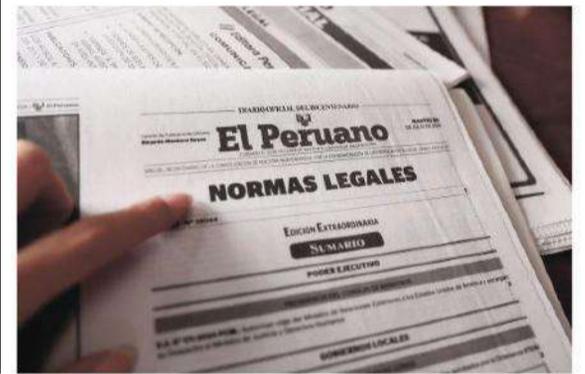
La Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble del Ministerio de Cultura, dispuso brindar protección provisional al sitio arqueológico San Juan de Miraflores, en la región Huánuco.

A través de la resolución directoral 000011-2025-DGPA-VMPCIC/MC se determinó aplicar protección provisional al sitio arqueológico San Juan de Miraflores, ubicado en el distrito de Chacabamba, de la provincia huanuqueña de Yarowilca.

Esto se dará durante dos años; plazo que será prorrogado por el mis-

mo término, salvo que se identifique una afectación directa a los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios que residen en las inmediaciones del lugar. En ese caso, el plazo máximo será de tres años, prorrogables por un periodo similar.

Se indica en la resolución que este sitio arqueológico ha venido utilizándose como tierra de cultivo, por lo que se dispone cesar dicha actividad. También se pedirá a la Municipalidad de Chacabamba identificar al propietario de la vivienda que ha sido construida en el lugar, para retirarla.



Indeci alerta sobre lluvia en zonas de la selva centro y sur



El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recomienda medidas de

preparación ante el aviso meteorológico N.º 024 (nivel naranja) del Sena-

mhi, sobre la ocurrencia de lluvia de moderada a fuerte intensidad en la selva de los departamentos de Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Madre de Dios, Pasco, Puno y Ucayali, fenómeno que se presentaría del lunes 20 al miércoles 22 de enero.

De acuerdo al pronóstico, en ese período se prevén acumulados de lluvia cercanos a los 50 mm/día en la selva central y valores alrededor de los 80 mm/día en la selva sur.

Esta lluvia estaría acompañada de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 50 km/h.

Ante esta situación, el Indeci exhorta a las autoridades de los gobiernos locales y regionales revisar que las rutas de evacuación estén despejadas y debidamente señalizadas, para dirigir a la población hacia una zona segura, así como la disponibilidad de los centros de salud, compañías de bomberos y comisarías en la jurisdicción en caso de presentarse alguna emergencia por este fenómeno.

Pamela Abundo

El Peruano
NORMAS LEGALES

Edición Extraordinaria
SUMARIO

RPP NOTICIAS 90.5 FM
Radio Felicidad 104.5 FM
RADIO LA ZONA

JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO

TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

SEIA
EXCLUSIVA SAC

ATENCIÓN LAS 24 HRAS
DE 2:00 AM A 9 PM

GERENCIA 962697320 962 938 583

SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES

HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO: JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL. 962 914 033	TINGO MARIA AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL. 962 914 038	AUCAYACU AV. LIMA N° 125 CEL. 902 225 319
--	---	---

Tu diario

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE

Telefono: (062)285913
Publicidad: 962652789

Estamos en:

Tejiendo sueños y esperanzas con la ONG Elite y Enrique Pulgar

Un amanecer de oportunidades para madres emprendedoras de la tercera edad

En un emocionante evento que celebró la resiliencia y el espíritu emprendedor; las madres emprendedoras de la tercera edad, pertenecientes a la Asociación 'El Amanecer de la Mujer Emprendedora', fueron recibidas y premiadas por Enrique Pulgar, presidente ejecutivo de la ONG Elite. El encuentro marcó un hito significativo en la vida de estas valientes mujeres, quienes han encontrado en el hilado una forma de generar ingresos y recuperar su autoestima.

A pesar de su avanzada edad: 65, 70, 75 y 82 años; estas madres nunca habían recibido apoyo del Estado. Sin embargo, la ONG Elite ha estado a su lado, brindándoles no solo materiales esenciales, como madejas de hilos de todos los colores, broches, palitos para tejidos y bolas de hilos, sino también alimentos básicos como arroz, azúcar, leche, aceite y chocolates. Este aporte integral refleja la misión de la ONG, de impulsar a las mujeres mayores en su camino hacia la independencia económica.

Lo más destacable es que estas emprendedoras



comenzaron su viaje durante los difíciles tiempos de la pandemia del Covid-19. En medio del estrés y la incertidumbre, encontraron en el hilado una salida creativa y terapéutica, lo que les ha permitido no solo sobrevivir, sino prosperar.

Gracias al apoyo de Enrique Pulgar y su equipo, hoy viven con entusiasmo y gratitud por la oportunidad que se les ha brindado.

Enrique Pulgar ha hecho un compromiso firme ante registros públicos para constituir una empresa de tejidos a mano e hilo, asegurando así un futuro sostenible para estas emprendedoras.

Su frase: "No les entregaré el pescado, les enseñaré a pescar", que manifestó en la casa solidaria; resuena con fuerza entre las asociadas, simbolizando empoderamiento y formación.

El agradecimiento por este apoyo no se hizo esperar. Livia Bajonero Escandón, presidenta de la Asociación 'El Amanecer de la Mujer Emprendedora', junto a sus compañeras asociadas, Eva Tránsito Poma, Modesto Arpasi Castro, Telma Rivera Acuña, Maura Carbajal Ananguí, Flor Beteta Travesaño y Juana Travesaño de Beteta,

expresaron su profunda gratitud por la oportunidad de transformar sus vidas y la de sus familias.

Este plan piloto que hoy lidera la ONG Elite, es un claro ejemplo que se debería aplicar a nivel nacional y nunca dejar a estas madrecitas, que por su avanzada edad son marginadas al olvido.

El trabajo de la ONG Elite es un ejemplo inspi-

rador de cómo el apoyo comunitario puede marcar una diferencia significativa en la vida de las personas. Estas madres emprendedoras no solo están tejiendo hilos; están tejiendo sueños, esperanza y un futuro mejor para ellas y sus seres queridos. Con esta nueva etapa, el amanecer de su emprendimiento comienza a brillar con luz renovada.

Exportaciones regionales incrementaron en 14.7%



Las exportaciones regionales excepto Lima y Callao entre enero y

noviembre del 2024 sumaron US\$ 51 mil 409 millones, cifra que indica

un crecimiento de 14.7% en comparación al mismo lapso del año anterior, cuando se obtuvo US\$ 44 mil 793 millones, señaló la Asociación de Exportadores (ADEX).

Con el 80% de participación, predominó el sector tradicional (US\$ 41 mil 253 millones), siendo el cobre (US\$ 18 mil 185 millones) y el oro (US\$ 10 mil 032 millones) los productos más resal-

tantes. En los no tradicionales la agroindustria (US\$ 7 mil 302 millones) lideró los envíos con una participación de 19.7% del total. Los mayores despachos fueron arándanos rojos (US\$ 1,947 millones) y uvas (US\$ 1,107 millones).

Cifras del Sistema de Inteligencia ADEX Data Trade indican que 18 regiones cerraron en azul. Ica (15.2%), Arequipa (3.3%), Moquegua (15.8%), Ancash (25.3%), La Libertad (15.2%), Puno (114%), Junín (19%), Cusco (8.6%),

Cajamarca (16.2%), Pasco (25.9%), Lambayeque (10.9%), Ayacucho (5.8%), Loreto (47.2%), San Martín (30.8%), Madre de Dios (6.3%), Ucayali (53.3%), Amazonas (78.5%) y Huánuco (288.8%).

Sin embargo, 5 regiones presentaron números en negativo: Piura (-7.4%), Apurímac (-17.4%), Tacna (-1.8%), Tumbes (-31.8%) y Huancavelica (-36.9%).

China (US\$ 20 mil 554 millones) fue el primer receptor, acumulando el 40% del total y creciendo de 6.6%. Otros destinos:

EE.UU. (US\$ 5 mil 446 millones), India (US\$ 3 mil 887 millones), Canadá (US\$ 3 mil 086 millones), Japón (US\$ 2 mil 572 millones).

Ica (US\$ 7 mil 503 millones) se posicionó como la región exportadora más importante, presentando un alza de 15.3%. La minería tradicional y la agroindustria fueron las actividades más destacadas, con productos como hierro, cobre, estaño, uvas frescas, paltas y arándanos. Sus mercados principales fueron China y EE.UU.

Por: Roger
Rondón
Bardón (*)

Trump asume la presidencia de USA y una frágil tregua en Gaza

Dejamos - por el momento - nuestro comentario relacionado con el Aywallá (despedida), una dolida, dulce y nostálgica melodía del Maestro Joaquín Chávez Ortega, inspirada en el último acto de la hermosa Danza de los Negritos de Huánuco, 'que es un sentimiento que baila' y se encuentra insertado en el ADN nuestro.

Priorizamos nuestros puntos de vista, básicamente, por dos acontecimientos ecuménicos gravitantes: la juramentación del republicano Donald Trump, como cuadragésimo séptimo presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, hoy 20 de enero que se efectúa en el Capitolio de Washington y no al aire libre por la baja temperatura y seguridad.

La asunción de Trump al poder del país más poderoso del mundo, luego de ganar en las urnas a su rival demócrata Kamala Harris, quien tuvo que reemplazarlo en la contienda electoral, a solo cuatro meses, de los comicios a Joe Biden, por su precaria confrontación con Trump, quien lo puso contra las cuerdas durante los debates y las exposiciones de sus programas y propuestas.

Kamala Harris, no tuvo tiempo para recuperar esta debacle y perdió por un gran margen de votos. Los republicanos ganaron la mayoría de escaños en la cámara baja (diputados), y el Senado. Fue un triunfo total en casi todos los Estados: 312 colegios electorales para los republicanos y 226 para demócratas.

Cabe anotar que durante el proceso electoral fue apoyado por el magnate norteamericano Elon Musk, el



millionario número 1 del mundo, además de líderes de origen hispano, como Marco Rubio, ultraderechista, incluso con ayuda de emigrantes.

Calificado como el único convicto (delincuente sentenciado), que es ungido presidente de USA, pues, a pesar de esto no irá a la cárcel, pero sí llega a la Casa Blanca.

Las propuestas expansionistas de Trump, que sobrevivió a dos atentados, se traducen en la toma o invasión militar a Groenlandia para

instalar bases militares. Considera que Canadá debe ser una provincia más de Estados Unidos.

Planteó que la guerra o invasión rusa contra Ucrania, lo resolverá en sólo 24 horas; y que la OTAN, Tratado del Atlántico Norte, debe pagar un 5 por ciento más, caso contrario USA debe retirarse de esta organización. Estas propuestas ponen en vilo a la Unión Europea (UE). Todo esto en el contexto de su política exterior.

En el frente interno propone la deportación

de millones de emigrantes, la eliminación de compras de carros eléctricos, pagar aranceles altos que superen los 60 por ciento, incluyendo mercadería procedente de puertos latinoamericanos, además de retirarse de la ONU, y practicar la doctrina Monroe: "América para los americanos".

ALTO AL FUEGO EN GAZA

Han pasado más de 15 meses, exactamente 471 días, desde el inicio

de la represalia genocida israelí contra los palestinos y Hamas, el grupo terrorista que el 7 de octubre de 2023 mató a 1400 israelíes y secuestró a más de 200 civiles israelíes de los denominados kibutz, lugares que celebraban una fiesta tradicional. Durante estos 471 días, el ejército israelí ha destruido ciudades, hospitales, escuelas y colegios palestinos, dejándolos en escombros, inhabitables, sin agua, energía eléctrica y alimentación. Siguiendo las órdenes del primer ministro sionista Netanyahu, el ejército israelí ha impedido el apoyo humanitario del mundo.

Al momento del cese de fuego, el ejército israelí ha dejado 41,909 muertos, lo que representa el 2 por ciento de la población de Gaza, con un promedio escalofriante de 115 muertes por día. Una masacre sin precedentes, donde el 70 por ciento de las víctimas son niños y mujeres.

Varios intentos por buscar la paz en Gaza no lograron su objetivo y lograr el alto al fuego. El ejército hebreo, incluso habiendo acordado el cese del fuego, siguió matando. Finalmente, la intervención de Biden, presidente de los EE.UU., logró un acuerdo de alto al fuego en Doha, capital de Qatar, ciudad donde los israelíes se

pusieron de acuerdo y firmaron el documento con el aval de Estados Unidos, Egipto y Qatar, bajo los siguientes parámetros: liberación de los rehenes, libertad de los palestinos condenados a cadena perpetua en cárceles israelíes y el cese de fuego permanente.

El 19 de enero es un día crucial para este acuerdo precario y frágil, ya que el ala dura del gobierno israelí no está de acuerdo, al punto que dos altos funcionarios renunciaron al gobierno, entre ellos el ministro de seguridad, que desea el exterminio de palestinos, hecho que sería una 'limpieza étnica'.

La liberación de los rehenes de Hamas será progresiva y gradual, durante 6 semanas, y por cada rehén se liberará a 30 palestinos que se encuentran en prisión. Afortunadamente, ayer 19, se liberaron a tres jóvenes israelíes que fueron escoltadas por Hamas y entregadas a la Cruz Roja Internacional, y fueron recibidas por las fuerzas de seguridad israelíes. Tras reunirse con sus familiares, fueron conducidas a un hospital de Tel Aviv.

Ojalá que este acuerdo precario y frágil llegue a consolidarse y se logre una paz total que no existe desde 1947, año en que se fundó el Estado de Israel, permitiendo también la creación de un Estado Palestino, en consenso internacional.



Afiliación oficial

La Liga Deportiva Distrital Mixta de Voleibol de Huánuco es reconocida por la Federación Peruana de Voleibol.

La Liga Deportiva Distrital Mixta de Voleibol de Huánuco ha recibido un importante reconocimiento por parte de la Federación Peruana de Voleibol, luego de un arduo proceso administrativo. Este logro se enmarca en los esfuerzos por formalizar

y fortalecer el deporte en la región, lo que representa un paso significativo para la disciplina en Huánuco.

El reconocimiento se oficializó a través de un documento en el que la Federación Peruana de Voleibol deja constancia de la afiliación de la Liga

Deportiva Distrital Mixta de Voleibol de Huánuco a su organización. El documento detalla que la liga, registrada con la partida N° 11198541 en la Oficina Registral Huánuco, pertenece oficialmente a la federación y cumple con todos los requisitos administrativos perti-

nentes.

Este reconocimiento es producto de un trabajo constante y de la colaboración entre las autoridades deportivas locales y los directivos de la liga. Con la formalización de su inscripción en los registros de la zona registral N° VIII - Sede

Huancayo, la liga ha superado diversos obstáculos administrativos que, durante años, habían dificultado su reconocimiento pleno.

La Federación Peruana de Voleibol expidió el documento a solicitud de la liga, con fines administrativos en el Instituto

Peruano. Este paso no solo valida el trabajo realizado en Huánuco, sino que abre nuevas oportunidades para el desarrollo y crecimiento del voleibol en la región, asegurando su participación activa en torneos nacionales e internacionales bajo la estructura de la federación.

Por fiesta de Kichki Campeonato intercomunidades de varones y mujeres



El fin de semana, culminó el Campeonato de Fútbol Máster y Libre en Kichki, un evento deportivo que reunió a toda la comunidad, con la participación tanto de hombres como mujeres en el marco de su 69° aniversario. La jornada estuvo llena de emoción

y competencias de alto nivel, dejando un gran sabor de boca entre los asistentes y los equipos involucrados.

En la categoría libre, el equipo de San Pedro de Cani se coronó campeón, logrando imponerse con gran destreza en los partidos finales. Mitotambo,

por su parte, se quedó con el subcampeonato, después de una destacada actuación a lo largo del torneo. La categoría femenina de juventud no fue menos emocionante, donde Pampas se alzó con el título, mientras que Lanzas ocupó la segunda posición.

El Campeonato también destacó en la categoría máster, donde San Pedro de Cani repitió su éxito al llevarse el primer lugar, consolidándose como uno de los equipos más fuertes del certamen. El subcampeón en esta categoría fue Huancapallac, que mostró una gran entrega durante todo el torneo. Las mujeres también brillaron en esta edición, con Mitocucho llevándose el campeonato en la categoría máster, mientras que Huayllacayan se quedó con la medalla de plata.

Universitario no pudo ante Once Caldas en su último encuentro amistoso fuera de casa por la Serie Colombia. El equipo merengue perdió por la mínima diferencia en el estadio Palogrande.

El conjunto crema inició con la mayoría de los titulares en la primera mitad y logró dominar la posesión del balón la mayor parte del tiempo, acercándose al arco rival.

En el segundo tiempo, los cremas hicieron cinco modificaciones para probar un sistema con cuatro defensores. Fue entonces cuando Once Caldas comenzó a sacar ventaja aprovechando su velocidad.

Con el transcurso de los minutos, el equipo crema no logró asentarse en el terreno de juego, mientras que el conjunto colombiano comenzó a mostrar

No pudo ganar

Universitario perdió ante Once Caldas en su último amistoso fuera de casa



mayor claridad en sus jugadas. Así, al minuto 70, Beltrán recibió un buen pase desde su propio campo, aprovechó su velocidad y definió con precisión dentro del área, rompiendo el empate y poniendo en ventaja a Once Caldas.

De este modo, Universitario concluye sus partidos amistosos en el extranjero y ahora se concentrará en su encuentro contra la selección de Panamá en la 'Noche Crema', el próximo viernes 24 a las 8:00 pm en el Estadio Monumental.



Primera caída

Alianza Universidad perdió ante ADT en 'La Tarde del Vendaval' por 4 a 1.

Alianza Universidad de Huánuco sufrió su primera derrota por 4-1 ante ADT en Tar-

denominado 'La Tarde del Vendaval'. El encuentro, que se disputó en el estadio Unión, estuvo marcado por una clara remontada del

equipo local, que luego de un gol inicial de Alianza UDH, se impuso con contundencia en la segunda mitad.

El primer tiempo estuvo favorable para los dirigidos por el entrenador del cuadro huanuqueño, Paul Cominges, ya que abrie-

ron el marcador con gol de Christian Ramos, quien aprovechó una jugada aérea para anotar el primer tanto del partido.

Sin embargo, ADT mostró su potencial en la segunda parte y, con una gran reacción, logró igualar y luego tomar una ventaja definitiva, anotando un total de cuatro goles que dejaron sin respuesta a los visitantes. El guardameta de Alianza Universidad, Eduardo Figueroa, tuvo que tomar el lugar de Pedro Ynanime, quien sufrió una lesión hace unos días. La falta de Ynanime, quien ha sido un pilar importante en la portería huanuqueña, complicó aún más el panorama para el conjunto visitante, que no pudo contrarrestar la ofensiva del equipo local. Tras esta derrota, Alianza Universidad de Huánuco se alista ahora para el partido de vuelta, que se llevará a cabo este domingo en el estadio Heraclio Tapia León. El equipo huanuqueño buscará corregir los errores y mejorar su rendimiento ante un ADT que mostró gran solidez en esta jornada amistosa.

Van al Sudamericano 'Chemo' Del Solar presentó lista de los convocados a la Selección Peruana Sub 20



El cuerpo técnico de la Selección Peruana Sub 20 reveló oficialmente la lista de jugadores

convocados para participar en el Sudamericano de la categoría, que se disputará en Venezuela. Perú forma parte del Grupo A del torneo, junto a Paraguay, Venezuela, Chile y Uruguay. El equipo, bajo la dirección de José Guillermo del Solar, hará su debut el jueves 23 de enero a las 4:00 p.m. (hora peruana) contra Paraguay. El encuentro se llevará a cabo en el estadio Metropolitano de Lara, en Barquisimeto.

El técnico mostró confianza en el equipo: "Ellos saben lo que nos estamos jugando, nunca hemos clasificado a un mundial Sub-20 y estamos yendo con la ilusión de pelear esa posibilidad. Tenemos buenos futbolistas en todas nuestras líneas, veo mentalmente muy fuertes a estos chicos. Nos hemos preparado bien, vamos a morir en la cancha en Venezuela para lograr algo importante". Los convocados son:

Arqueros: William Falcón (Club UCV), Paolo Doneda (AC Milan), Jefferson Rodríguez (Universitario).
Defensas: Alejandro Pósito (Sporting Cristal), Nicolás Amasifuén (Alianza Lima), Anderson Villacorta (Mineros Zacatecas), Julinho Astudillo (Universitario), Brian Arias (Alianza Lima), Jussepi García (Alianza Lima), Fabrizio Lora (Sporting Cristal), Mateo Arakaki (Alianza Lima), Axel Cabellos

(Racing Club).
Volantes: Sebastián Cornejo (U. San Martín), Ian Wisdom (Sporting Cristal), Esteban Cruz (Universitario), Álvaro Rojas (Universitario), Homali Ruiz (U. San Martín), Sebastián Sánchez (Sporting Cristal).
Delanteros: Víctor Guzmán (Alianza Lima), Juan Pablo Goicochea (CA Platense), Bascco Soyer (Alianza Lima), Rodrigo Dioses (Universitario), Maxloren Castro (Sporting Cristal).



Que tal raza

Sporting Cristal venció por 2-1 a Universidad Católica de Chile en la 'Tarde Celeste'.

Sporting Cristal logró imponer su localía en la 'Tarde Celeste'. El equipo rimense dio vuelta al marcador y superó 2-1 a la Universidad Católica de Chile en su debut oficial. El encuentro no comenzó de la mejor forma para el

conjunto celeste, ya que a los 25', Montes abrió el marcador y puso en ventaja al equipo chileno, que sorprendió en el estadio Alberto Gallardo. Sin embargo, a los 27', Sosa apareció para recibir un preciso pase largo y,

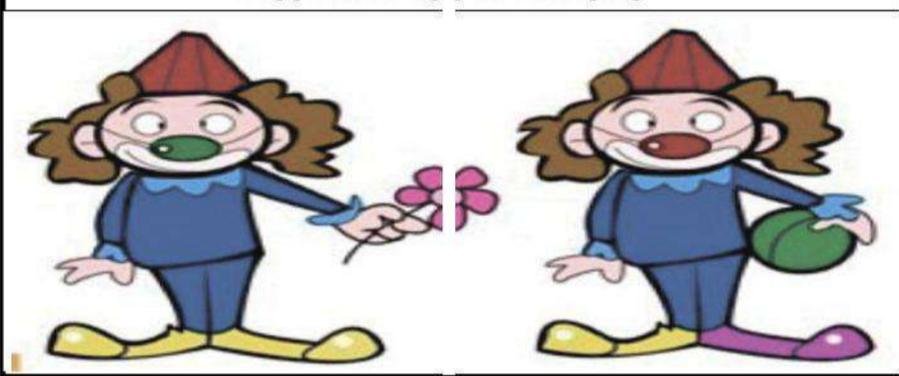
con una excelente definición dentro del área, empató rápidamente el partido, brindando calma a Sporting Cristal. En el segundo tiempo, ambos equipos realizaron cambios, y los celestes lograron tomar mayor control del balón. Así, a los 70', Ávila aprovechó un buen centro para marcar el segundo tanto y darle la vuelta al resultado. El encuentro se tornó

algo tenso con algunos conatos de pelea entre los jugadores. Pacheco fue expulsado por una acción violenta, dejando a Sporting Cristal con un hombre menos, pero el marcador no sufrió modificaciones. De este modo, Sporting Cristal se quedó con la victoria en la 'Tarde Celeste' y sigue con su preparación de cara al inicio del torneo local.

SOPA DE LETRAS

E	C	U	B	A	A	C	I	R	A	T	S	O	C	C	X	L	ARGENTINA
M	L	A	I	R	O	T	A	U	C	E	A	E	N	I	U	G	BOLIVIA
N	Q	A	D	V	X	U	R	U	G	U	A	Y	P	C	H	C	CHILE
O	G	L	I	O	X	K	H	B	W	N	G	D	E	S	D	E	COLOMBIA
C	Q	E	P	G	M	E	R	L	K	C	O	C	H	A	U	L	COSTARICA
I	R	U	H	A	B	I	L	M	W	L	V	D	C	R	N	S	CUBA
R	R	Z	Q	Q	R	J	N	I	S	Q	O	W	U	U	C	A	DOMINICANA
O	O	E	G	R	B	G	O	I	H	R	E	P	A	D	O	L	ECUADOR
T	V	N	V	N	T	C	E	A	C	C	Y	I	D	N	L	V	ELSALVADOR
R	A	E	P	A	I	D	Ñ	N	P	A	V	U	R	O	O	A	ESPAÑA
E	L	V	L	X	U	A	R	A	T	I	N	X	K	H	M	D	GUATEMALA
U	A	E	É	B	P	G	N	O	L	I	E	A	Q	H	B	O	GUINEAECUATORIAL
P	M	M	P	S	Ú	A	A	O	D	E	N	N	T	M	I	R	HONDURAS
H	E	A	E	R	M	A	B	R	C	A	F	A	Z	R	A	A	MÉXICO
P	T	L	E	Á	O	K	P	L	A	G	U	P	Z	N	C	L	NICARAGUA
Z	A	P	S	Q	G	I	R	O	M	C	E	C	W	N	G	J	PANAMÁ
J	U	X	Y	A	U	G	A	R	A	P	I	Z	E	U	P	V	PARAGUAY
U	G	C	P	R	N	P	D	E	Q	I	V	N	L	G	E	D	PUERTORICO
																	PERÚ
																	URUGUAY
																	VENEZUELA

ENCUENTRA LAS 3 DIFERENCIAS



SUDOKU

8	4	7			3		1	6
1	6		7	4		3		
9	3	2						
7				8	1		2	
4		1			7	6	9	
	8	6					7	
3				6		8	5	
5		8						1
6			5	8		3	2	

6		2		4	
			6	2	1
1	4				2
2	5		1		4
			2		3
	2	5	4	1	

UN DIA COMO HOY



486.- Cristóbal Colón se presenta ante los Reyes Católicos en Córdoba.
 1816.- El Almirante irlandés-argentino William Brown ataca el puerto del Callao con la fragata "Hércules", y realiza un bloqueo durante tres semanas durante las cuales hundió la fragata española "Fuente

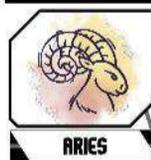
Hermosa".
 1839.- Batalla de Yungay, entre los partidarios de la Confederación Perú-Bolivia y el Ejército Restaurador Chile-Perú.
 1868.- El general Pedro Diez Canseco, asume la presidencia de la República.

ENERO

20



HOROSCOPO



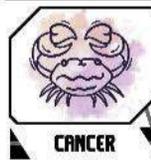
Tu capacidad de mando y tus dotes creativas se verán hoy muy potenciadas. Aprovecha el tiempo ya que la suerte y los acontecimientos están a tu favor. Llegará dinero por el azar si dejas que tu intuición te dirija.



Llegarán beneficios económicos en todo lo que emprendas. Tu imagen personal atraerá al personal y serás centro de atención en todo lo que hagas. Es un día donde tu imagen atraerá la vista de todos, la noche promete.



Tu relación con los íntimos será un poco difícil. Cuida tus arrebatos o te ganarás enemigos gratuitos y difíciles. Viajes felices pero controla gastos, hoy irás muy de sobrado y esto lo pagarás luego caro.



Estarás con personas muy divertidas que te harán pasar unos ratos inolvidables, ellas te aportarán sorpresas y beneficios para tu futuro. Entrás en un nuevo ciclo muy positivo en el amor y los asuntos sociales, a por todas.



Es un día donde tu firmeza y convicción podrán hacer frente a los problemas que aparecerán en tu círculo próximo. Cuida la dieta y el descanso, hoy no quieras abarcar todo tu solo, comparte más. Pon más cuidado si conduces.



Te llegarán noticias que alterarán tu estado anímico. La relación con los próximos será muy positiva y tendrás el apoyo de todos. Se prevé un amor cerca y muy ardiente, tu carisma despertó la pasión en alguien cercano.



Se resolverán de forma rápida asuntos que vienen de atrás, no aceleres el paso y deja que todo vaya a su ritmo. Incluso en el amor ten paciencia, ya verás como en la noche todo se pone a tu favor, templanza.



Asuntos laborales o sociales se solucionarán hoy de una forma sencilla, por ello, no te compliques la vida retorciéndolo todo criticando acciones de otros. Ten más paciencia al conducir, es un día para ir en calma.



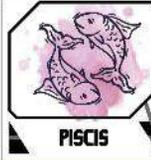
Con las amistades habrá ciertas envidias o celos que podrás evitar no haciendo caso. Tu imagen será muy atractiva y muy influyente, esto te llevará a tener una noche muy movida donde serás centro de atención.



No te dejes presionar por la melancolía o la pereza. Hoy es un día para avanzar en todo con un mínimo de esfuerzo, incluso el amor y la pasión están cerca y te cambiarán la vida. Habrá cambios en el hogar por mejoras.



Busca gente tranquila ante todo por la mañana, ya que hoy tus nervios estarán a flor de piel y una mala contestación originará un conflicto. Deja a los demás con sus ideas y tu ve a lo tuyo que es lo que importa.



Te llegarán noticias junto con una sorpresa. Hoy será una jornada muy activa tanto en lo social como en lo íntimo. La noche se promete muy ardiente y pasional. Te lleguen beneficios materiales producto de tu esfuerzo y dedicación.



► Alianza UDH
cayó por 4-1 ante
ADT en Tarma, en
primer amistoso de
pretemporada

► El autor del único
tanto huanuqueño
fue Christian
Ramos.

GOLEADO EN TARMA

FPV RECONOCIÓ A LA LIGA MIXTA DE VOLEY DE HUÁNUCO

Liga Deportiva Distrital Mixta de Voleibol
de Huánuco es reconocida por la Federación
Peruana de Voleibol

